

TREINTA MINUTOS EN LA CIUDAD DE SOCA, UNA ACCIÓN Y MUCHAS VERSIONES

MANUEL MARTÍNEZ RUESTA¹

INTRODUCCIÓN

A las 22.30 horas del 13 de febrero de 1972, individuos pertenecientes al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), irrumpieron en el apacible poblado de Soca — departamento de Canelones, Uruguay—,² tomando la comisaría y la subestación telefónica de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).³ Luego de menos de treinta minutos, los involucrados abandonaron el lugar en varios vehículos robados llevándose como botín una metralleta, siete fusiles y abundantes municiones; dejando en la escena a dos oficiales sin vida y a otro en grave estado de salud.

A la mañana siguiente, los grandes medios de la prensa gráfica, encolumnados detrás del comunicado n.º 29 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, comenzaron a brindar sus reportes sobre lo acontecido durante la «incursión terrorista» en Soca; versión que diferirá sustancialmente de la difundida por los tupamaros. Sin poner en duda el carácter violento de la acción en sí, el objetivo central que se plantea la presente ponencia es esclarecer tres situaciones puntuales; que a nuestro entender nos permitirán catalogar y comprender cabalmente lo que aconteció aquella noche en Soca. Dichos puntos en cuestión son: a) si hubo, o no, un aviso por parte de los tupamaros a los oficiales, antes de iniciar el ataque a la comisaría, b) si los oficiales fueron ultimados o murieron como consecuencia del enfrentamiento, c) si existió alguna actitud de ensañamiento frente a las víctimas, que nos permita hablar de «un feroz odio homicida» y de una «cruel revancha» como señalaron algunos de los matutinos.

En cuanto a la estructura de la ponencia, antes de adentrarnos en dicho análisis —que será el epicentro de nuestra investigación— creemos necesario y enriquecedor realizar una

¹ Becario doctoral en Historia. Licenciado y profesor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

² Se encuentra ubicada a cincuenta kilómetros al noroeste de Montevideo. Siendo su población de 1532 habitantes, teniendo en consideración el último censo de 1963. Información disponible en: <http://www.ine.gub.uy/web/guest/censos-1963-1996>. Fecha de acceso: 3/9/2019.

³ A partir del comunicado n.º 516 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas es posible plantear que de los cinco grupos que participaron de la acción, el 4.º asaltó la central de UTE —ubicada a cincuenta metros de la comisaría—, redujo a dos funcionarios y rompió a hachazos los equipos técnicos. El 5.º —autoproclamado comando Rubén Canziani e integrado entre otros por Leonel Martínez Platero, Jessie Macchi y Alberto Iglesias Pacheco— luego de un enfrentamiento con la policía logró ingresar y allanar la comisaría; a la vez que fue el responsable de iniciar la retirada, mediante el encendido de una bengala, en las inmediaciones de la comisaría. Por su parte, los tres restantes se encargaron de anular los accesos al pueblo. En pos de clarificar dicha distribución, véase: Anexo uno.

contextualización de la «toma». A tal efecto, a partir de secciones concatenadas se irán presentando distintos matices que nos permitirán apreciar lo acontecido aquel trece de febrero en su plenitud. En primer lugar, se describirá la trayectoria del MLN-T desde sus orígenes hasta la «toma» de Soca; poniendo especial atención en tres momentos puntuales: el paulatino abandono de la «violencia cortés» frente a las fuerzas de seguridad desde los incidentes de Pando (1969), la fuerte puja interna y reestructuración de la organización que se comenzó a producir en 1970, y en las acciones armadas que acontecieron entre el final de la tregua unilateralmente presentada por los tupamaros en diciembre de 1971 y la «toma» de Soca (1972). Posteriormente, se procederá a identificar los principales matices del enfrentamiento entre el MLN-T y el Estado —en conjunto con los grandes periódicos de alcance nacional—, por hegemonizar el discurso y ganar el apoyo de las masas.

Una vez transitada dicha contextualización general, se pasará a analizar la «toma» de Soca; puntualmente las distintas versiones referidas a esta. Para tal fin, se entrecruzarán un amplio abanico de fuentes que aportarán diversas perspectivas; entre las que se destacan: los comunicados n.º 29 y 516 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, las publicaciones de los periódicos *Acción*, *El Día* y *El Diario* —de los días 14 y 16 de febrero y 22 de septiembre de 1972—, la palabra de José Alberto Iglesias Pacheco —participante del copamiento—, y los documentos emitidos por el propio movimiento.

Por último, a modo de cierre, se realizará un relato sobre todos los elementos y circunstancias que nos permiten hablar de la acción acaecida en Soca —incluyendo sus repercusiones mediáticas—, no como un hecho puntual y aislado, sino como un eslabón de un enfrentamiento material y discursivo con una larga trayectoria en el Uruguay, del cual se pueden extraer diversas conclusiones.

EL MLN-TUPAMAROS

Durante los albores de la década de 1960, en el barrio montevideano de La Teja, un heterogéneo grupo de personas se comenzó a congregar; sus orígenes era por demás variados: anarquistas,⁴ trabajadores rurales,⁵ militantes sociales independientes y sectores escindidos de los Partidos Comunista y Socialista —como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Movimiento de Apoyo al Campesinado (MAC)—, entre otros

⁴ Provenían de cuatro vertientes: la ALU (Agrupación Libertaria Uruguaya), independientes, la Federación Anarquista Uruguaya (FAU) y la agrupación Voluntad.

⁵ Estos, en su gran mayoría, se encontraban aglutinados por la figura de Raúl Sendic tras su experiencia de sindicalización y lucha entre los arroceros, cañeros y remolacheros de Treinta y Tres, Bella Unión y Paysandú.

espacios y credos. Pero la razón que los había reunido lograba morigerar cualquier antiguo recelo; todos los allí presentes entendían que el contexto político, económico y social ameritaba la utilización de la lucha armada para desplazar al gobierno burgués y acabar con el sistema capitalista en general. A su vez, desde su perspectiva, la oleada de golpes cívicos militares acaecidos en la región y la aparición de grupos nacionalistas de extrema derecha en el país,⁶ hacían necesario organizarse velozmente para repeler aquella «avanzada totalitaria».

A aquel punto de partida le sucedieron la construcción del Coordinador (1963-1965), la reunión en Parque del Plata (1965)⁷ —a partir de la cual se constituyó el MLN-T como formación política autónoma—,⁸ la 1.ª Convención Nacional (1966) —donde se eligió un Comité Ejecutivo estable conformado por Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro y Tabaré Rivero Cedrés, un estatuto y se produjeron las últimas salidas del núcleo original—⁹ y, a fines de 1966, el primer enfrentamiento —no premeditado— con la policía montevideana que dejaría como saldo la muerte de Carlos Alberto Flores, la detección de varios locales y el paso a la clandestinidad de muchos militantes.

Estos intensos años, son registrados como la primera etapa; un período germinal identificado por un crecimiento y construcción «hacia adentro» —el tiempo del silencio y la clandestinidad absoluta—, en donde los ejes estaban dirigidos a consolidar el núcleo de trabajo, las ideas, estrategias y los materiales necesarios —locales, armas, documentos falsos, dinero, etc.— antes de darse a conocer abiertamente e iniciar el camino de la toma del poder.

La segunda etapa transcurrió entre 1966 y 1969 y se caracterizó por la consolidación de su estructura —construcción de columnas y células, primeros documentos destinados a la opinión pública, etc.—, un exponencial crecimiento tanto en lo que respecta a número de miembros como a lo que a aparato clandestino refiere. Momento de propaganda armada en donde a partir de acciones concretas se proponían concientizar a la población de los males que encarnaba la democracia burguesa y la necesidad de implementar la lucha revolucionaria. Fruto de aquella impronta es que primó la «limpieza» de las ejecuciones y

⁶ Sobre este punto, véase: Broquetas (2014).

⁷ «La reunión de Parque del Plata es un punto de culminación y partida. Punto culminante porque viene precedida de una intensa polémica. Intensa no tanto por el tono de las discusiones, sino por su profundidad [...]. Punto de partida porque era evidente que algo iba a iniciar a partir de Parque del Plata, y porque también otra discusión iba a dar comienzo a partir de una ya terminada [...]. En Parque del Plata iba a nacer una organización distinta, de nuevo tipo, original en muchos aspectos para el panorama de la izquierda uruguaya» (Fernández Huidobro, 1987: 69-71).

⁸ Hasta ese momento se permitía la doble militancia de sus miembros, respetando su participación en la organización, movimiento o partido de origen.

⁹ Los militantes del MIR y un tiempo antes los anarquistas de la FAU.

el «autocontrol de la violencia». Desde la automoderación, tal como manifestó Carlos Real de Azúa (1988) algunos rasgos de las acciones tupamaras parecieron racionalmente prefijados para prestigiar las operaciones del grupo dentro de las modalidades psicológicas dominantes en el medio uruguayo: un determinado sesgo de humor, una «violencia cortés» y el respeto por la humanidad de los enemigos de clase.

La última etapa, en la que tuvo lugar la «toma» de Soca, abarcó de octubre de 1969 — momento en que se ejecutó la acción de Pando—¹⁰ hasta el golpe cívico militar de 1973;¹¹ este período marcó un salto de nivel en las acciones militares, que comenzaron a adoptar las características propias de la guerra civil; una línea de enfrentamiento frontal con el régimen y sus representantes.¹²

Dentro de aquella reestructuración, el respeto por la vida del enemigo comenzó a matizarse. Puntualmente, a partir del asesinato del agente Carlos Zembrano, en noviembre de 1969; como represalia por su actuación en los sucesos de Pando, en los que este habría sido responsable de la ejecución de tres tupamaros.¹³ Desde aquel momento se estableció una estrategia de contraataque y castigo, con el propósito de que el Estado abandonase aquellas prácticas. Dicho acto marcó el paulatino final de la «violencia cortés»; sería un proceso lento pero continuo que se aceleraría al año siguiente con los asesinatos del agente de la Central Intelligence Agency (CIA) Dan Anthony Mitrione y el comisario Héctor Morán Charquero, ambos acusados de practicar torturas a presos políticos.

¹⁰ En la «toma» de Pando —acaecida el 8/10/1969— intervinieron 49 tupamaros, distribuidos en seis equipos y un coordinador. Tuvo dos objetivos puntuales, por una parte hacer una demostración de fuerza y de posibilidades, a la vez que homenajear a Ernesto Guevara, tras cumplirse dos años de su asesinato en Bolivia. En cuanto a la acción propiamente dicha, consistió en «copar» los principales puntos de la ciudad de Pando durante unos minutos —comisaría, cuartel de bomberos y la central telefónica—, a la vez que robar tres bancos.

Durante «la retirada», 16 miembros de la organización fueron detenidos y tres asesinados por la Guardia Metropolitana: Jorge Salerno, Ricardo Zabalza y Alfredo Cultelli. Al respecto, véase: *Actas Tupamaras* (1971) y Sasso (2005).

¹¹ En alusión al cierre de este tercer período no existe un consenso entre los diversos especialistas; algunos como Caetano (2014) y Rey Tristán (2005) marcan como final del período el año 1972 debido a que ya se había concretado la derrota militar y desarticulación del movimiento; otros como Aldrighi (2001) establecen una subdivisión 1969-1972 y 1972-1974, terminando el período con el frustrado intento de ingreso por parte de grupos operativos desde el exterior. Por último, también están los que presentan al golpe cívico militar de junio de 1973 como fecha de cierre; momento en que quedó evidenciada la casi nula capacidad del movimiento de presentar una contraofensiva. Para autores como Alfonso Lessa (2012) aquella situación ya se precipitó en el mes de febrero cuando el Ejército y la Fuerza Aérea rechazaron el nombramiento de Antonio Francese como ministro de defensa nacional, ya que allí «cuando más falta hacía la defensa del país, los principales actores no supieron como ejercerla, o simplemente no quisieron» (Lessa, 2012: 16).

¹² Con respecto a esta nueva estrategia, en el proyecto de *Documento 5* (1970) es posible leer: «la Organización como vimos tiene un reto histórico planteado, consistente en un nuevo salto cualitativo en el proceso de su lucha. Debemos pasar de la actual etapa a una superior de guerra generalizada de insurrección popular. Ese sería “el salto máximo concebible”» (MLN-T, 1970: 15). En paralelo a dicho proceso de violencia revolucionaria, el mismo documento destaca la importancia de fomentar el desarrollo de un Frente de Liberación Nacional con el objetivo de estimular aun más el acercamiento con las masas.

¹³ Aquel ocho de octubre hubo otra muerte que aún genera controversias. Durante el asalto al banco de la Caja Obrera, fue asesinado con un revólver calibre 38, el civil Carlos BURGUEÑO. Si bien los tupamaros dieron su versión de los hechos mediante el folleto *Los Crímenes de la Guardia Republicana*, el episodio hasta el día de hoy sigue sin ser resuelto. Al respecto, véase: Sasso (2005).

Antes de continuar con el recorrido cronológico cabe detenerse en este punto, ya que un análisis exhaustivo del proceder del MLN-T frente a las fuerzas de seguridad —y en particular con la policía— nos permitirá reflexionar desde otra perspectiva sobre lo ocurrido en la «toma» de Soca. En primer lugar, cabe señalar que en repetidas oportunidades entre 1969 y 1972, el movimiento tupamaro ofreció ceses temporarios de la lucha armada y una disposición al acuerdo.¹⁴

Por otra parte, desde los primeros enfrentamientos armados a fines de 1966 es manifiesta su necesidad de detallar las circunstancias en las que decidían abrir fuego, la voluntad de remarcar la polarización social que existía en el país y las posibilidades que se les ofrecía a los uniformados de reflexionar y pasar a acompañar la «senda revolucionaria». Si bien reconocían en ellas un instrumento de la clase dominante para imponer su sistema de explotación, por otra parte no eran ajenos a la heterogeneidad de individuos que las componían y entendían que algunos de estos podían —mediante un fuerte trabajo de concientización— separarse del medio social en que actuaban y rebelarse contra él, pasando a conformar las fuerzas revolucionarias.

A modo de ejemplo, en la *Carta Abierta A La Policía —Enfrentamiento en el Pinar—* se planteó:

El 29 de diciembre nosotros tratamos por todos los medios de encontrar una salida a la situación antes de tener que tirar. Y ello fue así porque no somos delincuentes comunes; porque nuestra lucha no es contra los agentes policiales. Nuestra lucha es contra quienes utilizan las instituciones armadas y a quienes las integran para reprimir al pueblo y sostener sus privilegios. El mismo pueblo que conforma y paga dichas instituciones [...]

De ahora en adelante las cosas van a ser mucho más claras: con el pueblo o contra el pueblo. Con la patria o contra la patria. Con la revolución o contra la revolución. En esa disyuntiva estarán también los institutos armados y quienes los integran: con el pueblo y la patria o con la oligarquía y el extranjero. En definitiva: patriotas o cipayos (MLN-T, 1967: 1-2).

Con el paso de los meses y el aumento de las denuncias por torturas en diversas dependencias policiales —en su mayoría ratificadas por una comisión especial en el

¹⁴ En alusión a dicha voluntad de diálogo, la historiadora Clara Aldrighi planteó: «aunque su proyecto político era revolucionario, no era tan maximalista como para no apreciar el valor de reformas en sentido democrático, obtenidas en la estructura estatal y el sistema político existente» (Aldrighi, 2001: 46). Aquella impronta es posible de apreciar en el documento *Correo tupamaro n.º 1* de octubre de 1970; en donde a cambio del cumplimiento de seis puntos por parte del gobierno, ofrecían un cese de hostilidades por un lapso a convenir.

Senado, en 1970—¹⁵ y las represiones a diversas manifestaciones sociales,¹⁶ las palabras del MLN-T fueron cambiando de tono. Aquello quedó de manifiesto en el comunicado *A los agentes de policía*:

El 14 de febrero muere, luego de un tiroteo con miembros del MLN, un agente policial: Alfredo Pallas.

Es lástima, era joven, tenía una vida por delante pero eligió reprimir a los que luchan por un Uruguay mejor. Nosotros sabemos del dolor de perder Compañeros y ustedes saben cómo han asesinado a algunos, y nos hacemos cargo del dolor de ustedes.

Él defendía la tranquilidad de los pocos que, en este país, todo lo tienen [...]. Defendía su impunidad para cometer atropellos contra la población, para hacer negociados que empobrecen al país y enriquecen solo a ellos, defendía sus fiestas en Punta del Este y sus vidas de placeres.

Los defendía reprimiendo a los rebeldes que no se resignan a ese estado de cosas y que con las armas en la mano luchan por pan, por tierra, por instrucción, por vidas decorosas para todos, en fin, por hacer realidad la frase de Artigas: «Que los más infelices sean los más privilegiados».

Mucha sangre correrá y desde ya conviene definirse (MLN-T, 1970: 1).

Para fines de 1971, meses previos a la «toma» de Soca, en el comunicado *El Escuadrón de la Oligarquía*, el escenario se volvió a plantear; la predisposición al dialogo se mantenía, pero cada vez con menor margen.

Sepan que con el MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL-TUPAMAROS se dialoga [...]. Seremos sensibles a cualquier cambio de actitud por parte de uds. si se produce, pero seremos implacables mientras sigan siendo el cuerpo criminal que han hecho de uds. los oligarcas que los mandan a pelear para que a ellos no les falte el whisky.

Mientras ustedes sigan siendo lo que son y sigan haciendo lo que hacen, formen una cruz con estas dos frases y cuélguenla en el respaldo de la cama. BALA POR BALA, MUERTE POR MUERTE (MLN-T, 1971: 2-3).

¹⁵ La Comisión especial investigadora sobre violaciones de los derechos humanos y Comisión de actos de torturas a detenidos y regímenes de detención vejatorios de la dignidad humana, presentó un informe que fue aprobado por la Cámara de Senadores, en 1970; este revelaba la gravedad y masividad de los castigos aplicados por la policía, puntualmente desde 1968. Por otra parte, cabe señalar que todas las denuncias quedaron sin sanción judicial. Al respecto, véase: Serpaj (1989).

¹⁶ Durante las manifestaciones estudiantiles de 1968, la policía montevideana asesinó a Liber Arce, Hugo de los Santos y Susana Pintos. La sangrienta lista de jóvenes siguió en los años venideros: Abel Adán Ayala (1971), Heber Nieto (1971), Héctor Castagnetto da Rosa (1971), Manuel Antonio Ramos Filippini (1971) e Ibero Gutiérrez (1972).

Por fuera de dicha confrontación, y continuando con la trayectoria del movimiento dentro de la tercera etapa, otro elemento a tener en consideración es la fuerte reestructuración que estaba produciéndose en su interior. Un primer punto de quiebre tuvo lugar en agosto de 1970, cuando tras una serie de allanamientos fueron arrestadas la dirección titular de la organización y dos suplentes; a partir de dicho momento la plana mayor pasó a estar conformada por Mauricio Rosencof (por la columna 10), Nelson Barreta (por el interior) y Adolfo Wasen Alaniz (por la columna 15).¹⁷ En alusión a las consecuencias de aquellas detenciones, el filósofo francés Régis Debray planteó:

La redada de la calle Almería introdujo una ruptura capital en la continuidad del MLN [...], hizo que resultara prácticamente entronizada la tendencia llamada «samurái». La falta de preparación y de experiencia, el desconocimiento de las reglas de funcionamiento de la Organización y una insuficiente capacidad de análisis político impregnaron entonces la orientación del Movimiento (1975: 161).

Por otra parte, al estar los «históricos»¹⁸ recluidos en el penal de Punta Carretas, se precipitó en los hechos un doble comando; dificultando la homogeneización de criterios y prácticas, sumado a la falta de un diálogo fluido. Aquel panorama se complejizó aun más cuando algunos militantes —en su mayoría ex miembros de la recientemente disuelta columna 25— comenzaron a cuestionar la falta de democracia interna dentro de la organización y el desarrollo de ciertas prácticas impulsadas por la nueva dirección; las cuales consideraban excesivamente militaristas. Fruto de dichas divergencias, y tras acalorados debates, abandonaron el movimiento y conformaron el Frente Revolucionario de los Trabajadores (FRT).¹⁹

En septiembre de 1971, tras la fuga masiva del penal —llevada a cabo mediante la operación Abuso—,²⁰ se reflataron las disputas internas. Al respecto, Clara Aldrighi afirmó:

La mayor crisis en la dirección política del MLN se produjo en los momentos inmediatamente posteriores a la fuga de 1971. Ya en las primeras reuniones se verificó un malestar y una suerte de desconfianza entre los antiguos dirigentes y algunos integrantes de la dirección que los había reemplazado en 1970. Una de las

¹⁷ Hasta septiembre de 1971, momento en que se produjo la fuga masiva del penal de Punta Carretas, esta sufrió dos variantes. Barreta fue sustituido por Donato Marrero y Rosencof por Mario Píriz Budes.

¹⁸ Se hace alusión a los fundadores y principales dirigentes del MLN-T, como Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro, Julio Marenales y Jorge Manera, entre otros.

¹⁹ En el mismo período, otro pequeño grupo de disidentes tomó la misma decisión; en este caso tras discrepar con el «apoyo crítico» brindado al recientemente creado Frente Amplio. Lo que dio origen al Movimiento 22 de Diciembre.

²⁰ En dicha operación, tras la construcción de un túnel que comunicó la prisión con la red de alcantarillas de la ciudad de Montevideo y sin disparar un solo tiro, lograron fugarse 106 tupamaros y cinco presos comunes.

decisiones más desconcertantes de los dirigentes del primer MLN, en los momentos posteriores a la fuga, fue la de aceptar su encuadramiento en la base (2001:125).

En complementariedad con esta interpretación, y sin perder de vista la disputa interna que tenía lugar en el MLN-T,²¹ cabe agregar que mientras dicha decisión era aceptada, a nivel macro se estaba poniendo en funcionamiento el proyecto de dar el «salto» establecido en el *documento 5* (1970); a partir del cual se buscaba establecer nuevos frentes de lucha. A su vez, en paralelo se comenzó a necesitar —con cierta premura— descentralizar a la organización, encontrar sitios donde ubicar al cada vez mayor número de clandestinos que integraban el movimiento tras las masivas fugas,²² crear células que actuasen con gran autonomía, poseer espacios para ocultarse después de realizar una acción en alguna ciudad del interior y por último, evitar que el Estado pudiese concentrar todas sus fuerzas represivas en Montevideo.

Solo bajo dicho escenario es que se comprende el porqué de figuras de la talla de Sendic, Fernández Huidobro y Marenales integraron los grupos recientemente creados destinados a llevar a cabo los planes Tatú y Collar.²³ A la vez, cobra mayor sentido que durante la «toma» de Soca —inmersa en el plan Collar—, Huidobro tuviese una participación en la escena.

En alusión a aquel contexto interno y en particular a la acción transcurrida en Soca, Huidobro le planteó al periodista Gerardo Tagliaferro:²⁴

Apenas salimos en la calle en octubre del 71 nos dimos cuenta de eso, como que estábamos en otra organización. Nos negábamos a operar, pedimos que se nos explicaran los planes. Participamos en la operación de Soca totalmente discrepando. La dirección nos dijo: tenemos que hacerlo porque sí.

Era gastar el jueguito, como ya teníamos las tatuceras hechas, era lindo, estaba fácil hacerlo, y ¿qué sentido tiene? Tenemos que hacer una demostración de fuerzas – dijeron.

²¹ Aquella puja se comenzó a saldar en marzo de 1972, con una reunión entre el ejecutivo y los comandos de columna, en donde se decidió el ingreso de Eleuterio Fernández Huidobro y Candan Grajales, siendo desplazados Adolfo Wasen Alanis, Donato Marrero y Mario Píriz Budes a otros puestos de responsabilidad, mientras que Mauricio Rosencof y Henry Engler permanecieron en el ejecutivo.

²² Por fuera de la ya mencionada operación Abuso, el 30/7/1971 tuvo lugar operación Estrella, que consistió en la fuga de 38 presas de la cárcel Cabildo.

²³ Pergeñados a fines de 1970 en el penal de Punta Carretas, el primero planteaba establecer en el interior del país un segundo frente de lucha, a partir de la construcción de escondites subterráneos que permitiesen a los tupamaros esconderse antes y después de cada operación emprendida en las ciudades aledañas. Por su parte, el Collar, consistió en la conformación de una columna -Collar- que tenía como base territorial la periferia de Montevideo, un radio de acción de 70 kilómetros y grupos con relativa autonomía dentro de las zonas asignadas.

²⁴ Material disponible en el archivo de lucha armada «David Campora»; perteneciente al Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) de la Universidad de la Republica. Seccion Textos de Entrevistas y Testimonios: Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO 5 – 000604 por Gerardo Tagliaferro. Sin fecha. Consultado en octubre de 2015.

Al santo pedo [...], era gastar por gastar, hacer por hacer, una estupidez total. Me agarré unas calenturas de marca mayor.

Por último, otro aditamento que se le debe agregar a la «toma» de Soca es que fue una acción que tuvo lugar luego de un extensa tregua presentada unilateralmente por el MLN-T para que «transcurriesen en calma» las elecciones nacionales de noviembre de 1971. Aquel cese el fuego propuesto a mediados de año concluyó en diciembre con la *Proclama de Paysandú*.²⁵

Esta fue difundida en medio de una operación que involucró la «toma» del aeropuerto militar local —situado a cuatro kilómetros de la ciudad de Paysandú—, la intervención de radio *Faro del Litoral* para transmitir una proclama, el atraco de la subcomisaria de Constancia —a diez kilómetros—, y la expropiación de la cantera de calcita del Queguay —de donde se obtuvo explosivos, pólvora, detonantes y mechas—.²⁶

Entre el fin del armisticio y el trece de febrero el MLN-T llevó a cabo diversas acciones, entre las que se destacaron el asesinato del jefe de seguridad del penal de Punta Carretas, inspector Rodolfo Leoncino, el 27 de enero; la ocupación de la comisaria de la 27.^a sección de Montevideo, el 28 de enero —produciéndose un tiroteo a consecuencia del cual resultaron muertos el agente Juan Francisco Godoy y el tupamaro Rubén Walter Canziani—; el atentado contra el domicilio del subcomisario de la policía de Montevideo, Oscar Delgado Luzardo, el 2 de febrero; y, el atentado al comisario de la policía de Montevideo, José Pedro Macchi, el 10 de febrero.²⁷

En síntesis, en cuanto a la operación perpetrada por los tupamaros el trece de febrero de 1972, debe ser analizada teniendo en consideración tres lógicas y circunstancias que se suscitaron dentro de su tercera y última etapa (1969-1972): a) el paulatino final de la «violencia cortés» y la fuerte escalada de enfrentamiento directo y verbal entre el MLN-T y las fuerzas de seguridad —particularmente con la policía—, b) la puja interna y reestructuración de la organización, c) las acciones que, en paralelo al desarrollo de los planes Collar y Tatú, acontecieron tras el final de la tregua unilateralmente presentada por

²⁵ «Al pueblo oriental lo han humillado. Lo humillaron con el hambre y la desocupación, con la estafa electoral, con la cárcel y el encierro, con la tortura y la muerte.

Pero el pueblo oriental, ofendido y humillado responde como respondieron los que antaño se alzaron en cuchillas contra la injusticia. Vivimos días como aquellos que describiera Aparicio Saravia en su carta desde Caraguatá: «Este es el momento de la acción, que suprime toda controversia y encamina a los hombres a la pelea y al sacrificio».

Es por esta razón que hoy ponemos fin a la tregua que unilateralmente iniciamos antes de los comicios. [...]. Queda, pues, exclusivamente sobre sus hombros la responsabilidad de haber desencadenado esta guerra civil». MLN-T (1971:2)

²⁶ Para un análisis más profundo sobre las «tomadas» de ciudades emprendidas por los tupamaros, y en particular la vinculación entre los casos de Paysandú y Soca, véase: Martínez Ruesta (2019)

²⁷ Información extraída de: Junta de Comandantes en Jefe (1976: 708-709).

el MLN-T.

LA DISPUTA POR EL DISCURSO

La secuencia del Estado —secundado por los grandes medios de comunicación— buscando calificar, describir y «dar sentido» a una determinada acción tupamara —o simplemente ocultarla—, y la contraofensiva del movimiento para resignificarla a los ojos de la población, lejos está de ser un hecho aislado y novedoso.²⁸ Retomando la perspectiva de Gerardo Albistur (2006) es posible reconocer una estrategia continua y ascendente por hegemonizar y universalizar el discurso oficial desde el arribo a la presidencia de Jorge Pacheco Areco (1967-1972);²⁹ teniendo su punto más autoritario y restrictivo durante la dictadura cívico militar (1973-1985).

El 12 de diciembre de 1967, a menos de una semana de haber asumido, mediante la resolución 1788/967 Pacheco Areco clausuró en forma definitiva los periódicos *El Sol*³⁰ y *Época*, y disolvió el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, la Federación Anarquista Uruguaya, el Movimiento de Acción Popular Uruguayo, el Movimiento Revolucionario Oriental, el Partido Socialista y el Grupo de Independientes de *Época*; dicha tónica se mantendría a lo largo de su mandato.³¹

Puntualmente a lo que a la lucha discursiva contra el MLN-T refiere, un importante paso se dio en diciembre de 1969, cuando el Ministerio del Interior impidió a los medios de comunicación el empleo de siete términos: célula, comando, delincuente político, delincuente ideológico, subversión, extremista y terrorista. Aquella medida, que buscó despojar a la organización de toda naturaleza política, sirvió de complemento al decreto 313/969 —asentado en el Diario Oficial el 9 de julio de 1969, ratificado y ampliado mediante el decreto 189/971—.

Este, en su artículo primero, establecía la prohibición de divulgar por la prensa, oral o

²⁸ Si bien la estrategia de «silenciar» y «ocultar» a las voces disidentes no fue aplicada solo sobre el MLN-T, teniendo en consideración el objetivo del presente trabajo hemos decidido centrarnos en esta organización en forma específica. Para un análisis más general, véase: Fasano Mertens (1973) y Rey Tristán (2005).

²⁹ Pacheco Areco asumió el cargo el 7/12/1967, tras el repentino fallecimiento de su compañero de fórmula Oscar Diego Gestido, quien detentaba la presidencia desde el primero de marzo.

³⁰ Cabe señalar que dicho matutino ya había sido clausurado mediante la resolución 1502/967. En aquella oportunidad, el por entonces mandatario Gestido había establecido la clausura de una edición.

³¹ En alusión a dicha presidencia, Oscar Bruschera la describió como: «un proceso de progresiva destrucción autoritaria de las instituciones y de la misma cultura democrática uruguaya, llevada adelante por el grupo oligárquico (clase alta económica) al que Pacheco interpretó, con la finalidad de imponer un modelo de política económica. Esta política consistió en propiciar una economía de empresas privadas fuertemente concentradas (en la propiedad de la tierra, el capitalismo industrial, comercial y bancario, en los canales de comercialización)» (Bruschera, 1986: 29). En complemento con esta interpretación, véase: *Marcha* (1969).

escrita o televisada todo tipo de información, comentario o grabación, que directa o indirectamente se refiera a «los grupos delictivos que actúan en el país».³²

En 1971, mediante dos decretos se precipitó otro paso por «hacer desaparecer» tanto a los «grupos delictivos» como a su prédica. En agosto, el decreto 518/971 estableció que la Dirección Nacional de Correos no daría curso a la correspondencia, en forma de impresos, libros, diarios, revistas, folletos, etc., «de carácter subversivo y de origen totalitario, cualquiera sea su procedencia».³³ A su vez, el decreto 832/971 —emitido por el Diario Oficial el lunes veinte de diciembre— anunció la prohibición de la impresión, distribución, comercialización y/o difusión de publicaciones, libros, folletos, revistas, etc., en los que se traten «los temas de la violencia armada inspirada por los movimientos internacionales y totalitarios».

Por otra parte, dentro del «discurso institucional» también comenzó a restringirse la pluralidad de sus portavoces. Retomando la investigación llevada a cabo por Demasi, Rico, Landinelli y López (1996), es posible señalar que la prohibición aplicada a los jefes de policía, en abril de 1971, de realizar declaraciones a la prensa marcó una estrategia que se consolidaría a fines del mismo año, con la creación de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. El peso que tuvo esta última en la transmisión oficial de la información será posible de apreciarse en el caso de Soca; cuando en la próxima sección de la presentación se verifique que todos los matutinos analizados dieron cuenta de estar reproduciendo información suministrada por este organismo.

Por fuera de esta legislación, al observar las publicaciones de los grandes medios de comunicación acólitos al gobierno, es plausible reconocer la impronta del «enemigo interno» profetizada por la Doctrina de Seguridad Nacional.³⁴ A modo de ejemplo, cabe reproducir un fragmento de un artículo publicado en el periódico *La Mañana*, el 16 enero de 1969:³⁵

Sea de izquierda o de derecha, el Movimiento de los Tupamaros es sin duda terrorista y de negación. La acción desarrollada por los grupos que lo integran y la fragmentaria exposición de principios a la que puede llegarse luego de conocidos

³² Disponible en: <<https://www.impo.com.uy/diariooficial/1969/07/09>> [Fecha de acceso: 4/9/2019].

³³ Disponible en: <<https://www.impo.com.uy/diariooficial/1971/08/20>> [Fecha de acceso: 4/9/2019].

³⁴ Corriente discursiva fomentada por Estados Unidos de Norte América desde la década del cincuenta; postulaba que las democracias occidentales no solo estaban amenazadas por un enemigo externo, representado por el bloque socialista soviético —y en el continente americano identificado con la revolución cubana de 1959—, sino también por uno interno, representado por los partidos, personas y organizaciones de izquierda. En dicho contexto el rol de las Fuerzas Armadas locales pasaría a ser el de proteger a la población de dicha supuesta amenaza latente.

³⁵ En MLN-T. (1970). *Documento 4*. Montevideo, p. 13.

los documentos que sus mismos integrantes han creído oportuno dar a conocer, permite afirmar en efecto, que no se busca sino el caos por el caos mismo.

En alusión a dicha estrategia, la historiadora Clara Aldrighi sostuvo:

Mediante la retórica del «enemigo interno», el gobierno y parte del sistema político expulsaron virtualmente a los tupamaros de la comunidad nacional. Ya no eran solo disidentes o delincuentes, sino extraños, ajenos y enemigos. Se justificaba este enfoque mediante una operación cultural: el subversivo era transformado en un estereotipo que encarnaba todo lo negativo, la antítesis de los valores que la sociedad aceptaba como propios (2001: 42).

En síntesis, es posible reconocer una estrategia gubernamental que giró en torno a: 1) negar el carácter político y «oriental» de la prédica tupamara, 2) ocultar la existencia tanto de la organización como de sus acciones, 3) digitalizar una única voz oficial en cuanto a la lucha contra el enemigo interno, que terminó representada en la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas y 4) censurar cualquier medio de expresión que pudiese estimular la propagación del discurso «subversivo».

En cuanto al proceder tupamaro frente a las estrategias implementadas por el Estado, cabe detenerse en dos líneas de acción. Una tendiente a superar el cerco mediático y otra dirigida a legitimar tanto su lucha como la estrategia revolucionaria; a la vez que a denostar «la voz oficial y burguesa».³⁶

Dentro de la primera, las estrategias más destacadas fueron: 1) el copamiento de radios y la posterior intervención de las frecuencias para transmitir un comunicado (como ocurrió en Radio Ariel y Radio Sarandí —junio de 1968 y mayo de 1969, respectivamente—), 2) la ocupación relámpago de cines con la finalidad de pasar «cortos revolucionarios» y proclamas del movimiento, 3) el secuestro de empresarios vinculados a la prensa gráfica, como Gaetano Pellegrino Giampietro (1969) y Homero Fariña (1972),³⁷ 4) la ocupación de fábricas para difundir una proclama y estimular una charla dialogada con los operarios (en Cotex —1970—, Niboplast —1971— y Barchestor SA en 1972, entre otras.), 5) la conformación desde la columna 70, del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, como brazo político y legal dentro del Frente Amplio, 6) la emisión, durante algunos meses de 1969 y 1970, de CX 52 —alias la Tartamuda—; una emisora radial propia que transmitió comunicados en forma clandestina los miércoles y domingos a las 21 horas, y 7) la

³⁶ Por razones espaciales hemos decidido no profundizar en ninguna de las líneas mencionadas. Para una lectura más pormenorizada, véase: Sasso (2012), Panizza (1986) y González (1996).

³⁷ El primero era bancario y empresario periodístico vinculado a *La Mañana* y *El Diario*; mientras que Fariña se desempeñaba como redactor responsable del diario *Acción*.

implementación de la propaganda impresa «tradicional»: folletos, volantes y las publicaciones de *Cuestión, La Idea y Mate Amargo*.

Por otra parte, en diversos documentos de difusión, el MLN-T manifestó el rol de los grandes medios de comunicación como socios activos de las políticas restrictivas estimuladas por el gobierno pachequista.³⁸ A modo de ejemplo, en el folleto *Los Tupamaros Al Pueblo Oriental*, se planteó:

El gobierno ha cumplido una etapa más en el establecimiento de su tiranía. Por espacio de más de un año ha ejercido su despotismo con base en las medidas de seguridad [...]. Ha puesto las tropas en la calle, ha encarcelado a miles de uruguayos, ha violado comicios, hospitales, iglesias y centros de enseñanza. Ha terminado de liquidar —ahora también formalmente— las pocas garantías individuales que le iban quedando al pueblo [...]. Para ello ha usado también la prensa, que controlan absolutamente, en una campaña de mentiras y terrorismo propagandístico que no tiene precedentes (MLN-T, 1970: 1).

Con respecto a la segunda, frente a las acusaciones que los presentaban como seres exógenos dispuestos a corroer la «orientalidad», estos aducían que había una violencia encubierta pues las necesidades básicas de los sectores más humildes no eran satisfechas, la justicia era corrupta, discriminadora y desigual, y el modelo económico solo tenía por fin seguir enriqueciendo a un minúsculo sector de la sociedad a costa del pueblo trabajador.³⁹ Desde la concepción tupamara, la libertad de acción que el sistema democrático burgués ofrecía a los ciudadanos uruguayos era la del súbdito que debe obedecer servilmente a un Estado que lo asfixia, y al que no debe cuestionar bajo ninguna circunstancia so pena de ser censurado y castigado.

Tras vislumbrar al gobierno de Jorge Pacheco Areco como un Estado opresor, instrumento de dominación de la oligarquía local y del imperialismo norteamericano, el MLN-T se escudó en la doctrina filosófica del *Jus ad bellum*; para así adjudicarse la potestad de iniciar una guerra justa contra un tirano digno de derribar. A su vez, desde un registro materialista, consideraban que la violencia estaba inscrita en las leyes de la historia oriental;⁴⁰ a partir de lo cual buscaron forjar una continuidad con la tradición colonial de los tupamaros y la lucha por la independencia enarbolada por Gervasio Artigas. En el

³⁸ Al respecto, es posible mencionar: *Correo Tupamaro «Abrir Nuevos Frentes De Lucha»* (1969), *Los Tupamaros: Al Pueblo Oriental* (1970), *Correo Tupamaro «A Punta de Lanza»* (1971) y *El Escuadrón de la Oligarquía —sección «LOS CAGATINTA»—* (1972); entre otros.

³⁹ Perspectiva puesta de manifiesto en los *Documentos 1* (1967) y en la *Carta abierta a la Policía* (1967), entre otros.

⁴⁰ Al respecto, véase: Quijano (1969).

Correo Tupamaro del 5 de octubre de 1970, se logra apreciar la conjunción entre la crítica a la prensa y los lazos históricos entre el movimiento y Artigas:

Los Tupamaros de ayer. Los Tupamaros de hoy. La prensa de entonces. La de ahora.

El 10 de marzo de 1812, *La Gaceta de Montevideo*, abuela tutelar de tanto diario que hoy anda por ahí, escribía:

«Pocos habrá que ignoren que Artigas obra como un facineroso y su tropel es un ejército de ladrones, de homicidas y de delincuentes detestables que han cometido y cometen los horrores más tremendos en los parajes que han tenido la desgracia de sufrirlos» (MLN-T, 1970: 1).

LA TOMA DE SOCA, UNA ACCIÓN MUCHAS VERSIONES⁴¹

El 14 de febrero de 1972 la primera plana del periódico *El Diario* mencionaba a dos funcionarios policiales muertos —acribillados a balazos—, otros dos heridos (uno de gravedad) y un civil también lesionado. En cuanto al desarrollo de los hechos la página dieciocho del matutino sostenía:

Eran entonces las 22 y 30. Frente al local de la comisaría (seccional 8.^a del departamento de Canelones) se había detenido poco antes una camioneta marca «Indio» [...]. En fracción de segundos, se levantó el toldo del vehículo y descendieron de él cuatro hombres y una mujer, portando armas de fuego. Uno de los componentes de ese grupo lanzó contra el frente de la comisaría una granada de fragmentación, que al explotar destrozó vidrios y puertas [...]. Los que acometieron por el frente, descargaron sus metralletas sobre la comisaría ni bien pusieron pie en tierra. Fue una lluvia de balas, que tomó por sorpresa a los funcionarios de guardia en esos momentos, sin darles tiempo para reaccionar [...] al oficial ayudante Juan Manuel Sánchez Molina (oriental, casado de 50 años) le efectuaron varios disparos a quemarropa y el funcionario cayó envuelto en sangre, malherido. Entonces le quitaron el arma de reglamento y, aún hallándose en lastimoso estado, fue obligado a sacarse el uniforme, tras lo cual le ordenaron cerrar los ojos, para dispararle un balazo en la cabeza [...]. Ya muerto el oficial ayudante, los sediciosos se dirigieron al lugar en que se guardaban las llaves del armero y de allí siguieron hacia el fondo del local. Salió a enfrentarlos el agente Segundo Fernández (Or, casado, de 42 años) a quien también le hicieron fuego, dejándolo fuera de combate, por sufrir graves

⁴¹ Cabe señalar que por razones espaciales hemos decidido no analizar todos los episodios retratados en los periódicos, referidos a la «toma». Entre los hechos que serán analizados en posteriores trabajos se encuentran: a) el tiroteo en plena calle entre dos oficiales y un tupamaro; quien según el comunicado n.º 516 sería Henry Engler, b) la «toma» de la central de UTE, c) la fuga del conductor de un vehículo tras intentar ser abordado por tupamaros -cuando estos emprendían la «retirada» de la ciudad-, y d) el intercambio de palabras entre los tupamaros y los civiles que se encontraban en la comisaría al momento del operativo (dos presos y tres *boy scouts*).

heridas [...]. Cuando concretaban esta operación el agente José González Trias, de 30 años, intentó escabullirse por el fondo, visto que le superaban ampliamente en número y era inútil toda resistencia en esos instantes. Los facciosos advirtieron su presencia y también lo balearon a él, hiriéndolo de gravedad (*El Diario*, 1972: 8).

Por su parte, el diario *Acción* en su portada del lunes 14 sentenciaba: «ASALTAN COMISARIA: ASESINAN POLICIAS. Tupamaros Ultimaron con Balazos en la Cabeza Cuando Estaban Caídos y Desangrándose a un Oficial Ayudante y a un Agente». Tras dicho titular, la acción sería desarrollada en su página ocho:

Cuando eran las 22:45 un individuo joven pasó corriendo frente a la Comisaría y arrojó hacia el interior una granada de fragmentación [...]. Casi simultáneamente, una camioneta «Indio», abierta, estacionó junto a la acera, y desde la caja y la cabina varios individuos, entre los que había mujeres, efectuaron ráfagas de metralleta contra la Comisaría. El tiroteo fue infernal y el primero en caer fue el Oficial Ayudante Juan Manuel Sánchez Molinari que estaba cerca de la puerta [...]. Los atacantes se detuvieron primero junto al Oficial Sánchez Molinari a quien obligaron a «cerrar los ojos» para luego acercarle una pistola a la cabeza y ultimarlo. Lo despojaron de sus ropas de policía y luego llegaron incluso a golpearlo a puntapiés y culetazos. Igual suerte corrió el Agente Fernández (*Acción*, 1972: 18).

Al analizar las palabras y relatos presentados por ambos matutinos, si bien se evidencian algunas diferencias en cuanto a la narración de los hechos,⁴² es posible reconocer como elemento común el remarcar la saña con que los tupamaros asesinaron a los oficiales y la no posibilidad de rendición a la que fueron sometidos estos últimos; línea editorial que hizo eco de las palabras emitidas por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas en su comunicado n.º 29.⁴³

Dos días después, el periódico *El Día*, si bien continuaba aquella senda discursiva,⁴⁴ comenzó a matizar y hasta negar ciertas afirmaciones de importante peso; puntualmente en lo referido a la muerte de los dos oficiales y las heridas del tercero. En cuanto al asesinato de Sánchez, se afirmó:

... ya herido, el oficial quiso buscar refugio en la Comisaría y giró instintivamente.

⁴² Como la hora exacta en que se inició el ataque a la comisaría, el momento en que se arrojó la granada y la cantidad de oficiales heridos.

⁴³ Dicho informe se encuentra en forma íntegra en el Anexo dos.

⁴⁴ A modo de ejemplo, en su página tres, el artículo «El Proceso de un Sanguinario Acto de los Bárbaros» sostenía: «Los asesinos anticonstitucionales atacaron una Comisaría con la alevosa premeditación de matar a sus defensores [...]. Fueron directamente al asesinato de los modestos funcionarios policiales, que se encontraban allí cumpliendo su deber, evidenciando un feroz odio homicida [...]. Cobraron su cuota de sangre» (*El Día*, 1972: 3).

Uno de los criminales le disparó entonces por la espalda, una mortal ráfaga de ametralladora [...]. El personal del Hospital de Pando —donde fue llevado el oficial ya sin vida— declaró que el cuerpo no presentaba ninguna herida en la cabeza y vestía su uniforme (*El Día*, 1972: 2).

Por otra parte, en alusión al deceso del agente Fernández, en dos artículos se planteó:

Este policía se hallaba en el despacho del comisario (ausente) dispuesto a cenar [...] al escuchar las primeras detonaciones y el estampido de la bomba de inmediato arrojó su modesto paquetito y esgrimió su revólver, intentando cruzar el zaguán hacia la oficina opuesta [...] pero al trasponer el umbral del escritorio lo alcanzaron varias balas de los facciosos. Cayó envuelto en sangre, pero aún les hizo dos disparos a los canallas desde el suelo, recibiendo más impactos hasta quedar exánime (*El Día*, 1972: 2).

El agente Fernández fue el único defensor de la Comisaria que (ya herido de muerte), alcanzó a repeler a tiros a los atacantes, aunque sin éxito. Cuando lo auxiliaron, exclamó: «Me madrugaron...» como si tuviese que justificarse pese a su heroico sacrificio [...]. Dejó de existir horas después, en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas (*El Día*, 1972: 2).

Por último, en cuanto al proceder ante el agente herido González, el matutito sostuvo que los tupamaros le quitaron la camisa para observar la gravedad de las heridas, y posteriormente lo condujeron hasta la vereda, donde lo dejaron sin provocarle más lesiones.

Si bien el tono de los grandes medios de comunicación estaba comenzando a mermar, la respuesta tupamara no se hizo esperar, y durante el mismo mes de febrero distribuyeron el *Correo Tupamaro*. Allí, bajo el título «Mensaje del MLN a los dueños de la mentira», señalaron:

La opinión pública se entera hoy solo de lo que el gobierno quiere [...], recibe hoy como única información el texto de los comunicados de las «fuerzas conjuntas», donde siempre se miente deliberadamente [...]. En el parte sobre la ocupación del pueblo Soca por parte del Comando Rubén Canziani, donde se les gritó a los policías que estaban copados, que se rindieran, que no veníamos a buscar sus vidas, que entregaran sus armas. Y los policías se resistieron, obligándonos a actuar [...] dicen que rematamos un policía herido para después quitarle el uniforme. El MLN no remata heridos. Eso es patrimonio de la Guardia Metropolitana (MLN-T, 1972: 1).

En sintonía con estas palabras, tras ser consultado sobre dicho episodio por el escritor

Rolando Sasso, el partícipe José Alberto Iglesias Pacheco (alias Víctor) sostuvo:⁴⁵

Ahí digamos, nosotros claro, queríamos sacar la acción limpia, ¿no?, pero como lo que había pasado ya la semana anterior con este compañero que había muerto ahí en Camino Maldonado, que por no matar a un milico mataron al compañero, dijimos: bueno, donde pestañeen... y bueno, le dijimos a los tipos arriba las manos y los tipos echaron mano, y bueno, era ellos o nosotros, ¿no? Ahí no había otra (2013).

A modo de síntesis, contraponiendo las dos versiones de los hechos, es posible reconocer tres puntos en disputa a) si hubo, o no, un aviso por parte de los tupamaros a los oficiales, antes de iniciar el ataque a la comisaría, b) si los oficiales fueron ultimados o murieron como consecuencia del enfrentamiento, c) si existió alguna actitud de ensañamiento frente a las víctimas, que nos permita hablar de «un feroz odio homicida» y de una «cruel revancha» como señalaron algunos de los matutinos.⁴⁶

El esclarecimiento de aquellas incógnitas no fue inmediato, pero finalmente llegó. El 21 de septiembre de 1972 la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas distribuyó el comunicado n.º 516, que sería publicado al día siguiente por los matutinos anteriormente analizados, un párrafo dio por finalizado el debate.

El asalto a la comisaría se concreta de inmediato, dándose la voz de alto a los tres agentes que estaban sentados en un banco ubicado al frente de la comisaría; los funcionarios intentaron fugarse, siendo baleados entonces y resultados muertos dos de ellos y herido de gravedad el tercero. De inmediato los sediciosos rodearon el local intimando su rendición a los posibles ocupantes y al no obtener respuesta, uno de ellos arrojó una granada (Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, 1972: 1).

En cuanto a los autores de la «toma», poco valor tuvo la rectificación de los hechos; para septiembre, algunos —como Martínez Platero— ya habían sido asesinados, otros como Huidobro y Engler se encontraban detenidos desde hacía varios meses. En cuanto al MLN-T, el escenario no era más alentador, se hallaba prácticamente derrotado en el plano militar y con sus máximos dirigentes detenidos.

Sin embargo, considerando que aún hoy el asesinato del civil Carlos Burgueño —acaecido

⁴⁵ Material disponible en el archivo de lucha armada «David Cámpora»; perteneciente al Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) de la Universidad de la República. Sección Textos de Entrevistas y Testimonios: Iglesias Pacheco José Alberto (militancia). Sin fecha. Consultado en octubre de 2015.

⁴⁶ Un elemento que por razones espaciales se decidió no analizar es la lectura y/o distribución de una proclama por parte del movimiento durante el desarrollo de la toma. Si bien parece un hecho anecdótico, entendemos que debe ser mencionado ya que en primer lugar marca una fuerte diferencia con las tomas de Pando (1969) y Paysandú (1971), a su vez remarca el carácter de «pertrechamiento» de la operación y por último establece una divergencia entre el correo tupamaro y los recuerdos de Iglesias Pacheco y Fernández Huidobro; ya que estos últimos en otros fragmentos de las entrevistas transcritas niegan la distribución de una.

durante la acción de Pando (1969)— sigue sin ser resuelto y generando acusaciones cruzadas entre las fuerzas de seguridad participantes y el MLN-T, saber cómo y por qué acontecieron los hechos aquel catorce de febrero de 1972 adquiere otra relevancia difícil de desestimar.

PALABRAS FINALES

A partir de lo expuesto a lo largo de la ponencia, es posible reconocer que tanto la «toma» de Soca como las repercusiones mediáticas posteriores no fueron episodios aislados ni fortuitos. En primer lugar, la acción respondió a la implementación del plan Collar y al final de la tregua planteada en la *Proclama de Paysandú*. Por otra parte, el que los tupamaros hayan decidido disparar fue el resultado tanto de lo que había acontecido en la seccional 8.^a pocos días atrás, como de la acumulación de extensas proclamas que advertían a los uniformados de las consecuencias de seguir optando por el «bando de la oligarquía cipaya».

En cuanto a la batalla mediática entre la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas — secundada por los periódicos *El Día*, *La Mañana* y *Acción*— y el MLN-T por arrogarse la capacidad de llenar de sentido lo ocurrido en aquella localidad y de esta forma influir en la opinión pública, tampoco revistió de ribetes novedosos. Desde su arribo a la presidencia, en diciembre de 1967, Pacheco Areco buscó censurar a la oposición e imponer un discurso oficial hegemónico; fruto de aquella práctica es que se redactaron los decretos y resoluciones enunciados a lo largo de la presente ponencia. Para el momento que los tupamaros coparon la comisaria de Soca, dicha «maquinaria oficial» se había convertido en una poderosa herramienta que ayudaba a consolidar la campaña mediática contra el «enemigo interno».

Aquella estrategia oficial se vio favorecida por los cambios que se sucedieron drásticamente dentro de la dirección del MLN-T y los conflictos internos; situaciones que generaron una falta de proyección política a largo plazo y un exacerbado militarismo.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Aldrichi, C. (2001). *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T*. Montevideo: Trilce.
- Ansaldi, W. y Giordano, V (coords.). (2014). *América Latina; tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- Broquetas, M. (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-*

- 1966). Montevideo: Banda Oriental.
- Bruscherá, O. (1986). *Las décadas infames: análisis político 1967-1985*. Montevideo: Librería Linardi y Risso.
- Camnitzer, L. (2008). *Didáctica de la liberación: arte conceptualista Latinoamericano*. Montevideo: Casa Editorial HUM.
- Caula, N. y Silva, A. (1986). *Alto el fuego: FFAA y Tupamaros, 1972-1973*. Montevideo: Monte Sexto.
- Chagas, J. y Trullen, G. (2005). *Pacheco, La trama oculta del poder*. Montevideo: Editorial Rumbo.
- Debray, R. (1975). *Las pruebas de fuego. La crítica de las armas*. Ciudad de México: Siglo veintiuno editores.
- Demasi, C. y otros. (1996). *La caída de la democracia. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1967-1973)*. Montevideo: CEIU, Fundación de Cultura Universitaria.
- Demasi, C. (2016). «Los Tupamaros, la guerrilla “Robín Hood”». *Revue d'études romanes*, n.º 4, pp. 9-28.
- Fasano Mertens, F. (1973). *Parent las rotativas*. Montevideo: Editorial Octubre.
- González, W. (1996). «Sobre el uso público de la historia: José Artigas en la visión del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, 1965-1972». *Desmemoria*, n.º 11, pp. 134-151.
- Junta de Comandantes en Jefe. (1976). *La Subversión. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental*. Tomos 1 y 2. Uruguay.
- Labrousse, A. (2009). *Una historia de los tupamaros*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Marcha. (1969). «Documentos para la historia. La escalada a través de los decretos». *Marcha*, n.º 1454, 17 de julio, pp. 10-11.
- Martínez Ruesta, M. (2019). «El MLN-Tupamaros y los “copamientos de ciudades”, una temática a analizar». En: Actas de Jornadas ISSN: 2591-6181. XIII Jornadas de Sociología, «Las cuestiones de la Sociología y la Sociología en cuestión». 26-30 de agosto de 2019, Bs.As, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Nercesian, I. (2013). *La política en las armas y las armas en la política: Brasil, Chile y Uruguay 1950-1970*. Buenos Aires: Flacso Brasil y Clacso.
- Oficina de Prensa de de las Fuerzas Conjuntas (1972). *Comunicados n.º 29 y n.º 516*. Montevideo.
- Panizza, F. (1986). «La política del signo: Los códigos y símbolos de la épica tupamara». *Cuadernos del CLAEH*, n.º 36.
- Quijano, C. «La tierra purpurea». *Marcha*. 17 de octubre de 1969. N.º 1457.p. 7.
- Real de Azúa, C. (1988). *Partidos, política y poder en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Rey Tristán, E. (2005). *La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sasso, R. (2005). *La toma de Pando*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Sasso, R. (2012). *Tupamaros. El auge de la propaganda armada*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Servicio Paz y Justicia Uruguay (1989). *Uruguay Nunca Más*. Montevideo.

DOCUMENTOS EMITIDOS POR MLN-TUPAMAROS

- (1967). *Carta Abierta A La Policía —Enfrentamiento en el Pinar—*. Montevideo.
- (1969). *Correo Tupamaro «Abrir Nuevos Frentes De Lucha»*. Montevideo.

- (1969). *Los Crímenes de la Guardia Republicana*. Montevideo.
 (1970). *A los agentes de policía*. Montevideo.
 (1970). *Correo tupamaro n.º 1*. Montevideo.
 (1970). *Documento 4*. Montevideo.
 (1970). *Documento 5*. Montevideo.
 (1971). *Correo Tupamaro «A Punta de Lanza»*. Montevideo.
 (1971). *El Escuadrón de la Oligarquía*. Montevideo.
 (1971). *Proclama de Paysandú*. Montevideo.

PERIÓDICOS

- Acción*. 14 de febrero de 1972. p. 8.
El Día. 16 de febrero de 1972. pp. 2-3.
El Diario. 14 de febrero de 1972. p. 18.
La Mañana. 16 de enero de 1969.

ANEXO

Uno. Fragmento del periódico *El Día*, viernes 21 de septiembre de 1972, p. 10.



Dos. Fragmento del periódico *Acción*, 14 de febrero de 1972, p. 8.

LA INFORMACION OFICIAL

A las 5 horas de hoy la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió el comunicado oficial N° 29 promulgando las primeras informaciones sobre los trágicos sucesos registrados anoche en la localidad de Socá (ex Mosquitos), donde dos funcionarios policiales fueron heridos de muerte y un tercero gravemente herido por un elevado número de sediciosos.

Dicho comunicado expresa:

"A la hora 22.50 aproximadamente, un grupo de delincuentes que arribaron conduciendo una camioneta Indio de color azul, atacó la Comisaría de la 8ª sección policial de Canelones, sita en la Ciudad de Socá, con una granada de mano fragmentaria e irrumpieron en el local con nutridas ráfagas de ametralladoras, alcanzando al Oficial Ayudante y a otros dos Agentes que se encontraban en la misma.

El Oficial Ayudante Juan Manuel Sánchez Molinari, luego de ser herido y encontrándose en el suelo, fue despojado de sus ropas y asesinado cobardemente, con un disparo a sangre fría en la cabeza.

El grupo que permanecía en el interior del local, constituido por 5 hombres y una mujer siguió su trayectoria hacia el interior encontrando en el lugar de descanso del personal a 3 Boy Scouts que pernoctaban en esta seccional, a los cuales la mujer quería asesinarlos y fueron perdonados ante la intervención de uno del grupo que intercedió por ellos, ordenándoseles que se alejaran corriendo hacia los fondos.

Posteriormente destruyeron la radio policial y hurtaron parte del armamento allí existente.

Al mismo tiempo dos mujeres y un hombre se hicieron presentes en la Central Telefónica, y con el objeto de cortar las comunicaciones, para que las autoridades no se enteraran en tiempo de sus crímenes, y evitar que pudiera ocurrir otro "Pando", pretendieron romper la Central con un hacha, pero se conformaron con cortar el cable principal que inhabilita a toda la instalación.

De esta hazaña criminal queda como saldo la alevosa muerte del Oficial Ayudante JUAN MANUEL SANCHEZ MOLINARI, quien deja a una esposa con un bebé de un mes, una niña de 8 años y un pequeño varón de 15 años de edad y el Agente SEGUNDO FERNANDEZ de 42 años, casado, con 4 hijos cuyas edades oscilan entre los 6 meses con que cuentan dos mellizas y el mayor de 13 años de edad.

Estos crímenes premeditados cometidos contra integrantes de las Fuerzas Conjuntas cuyo "delito" es mantener la libertad y el orden en nuestro País, señala la insania con que siguen actuando estos "salvadores de la Patria".